



"III CONCURSO CARTEL DE FIESTAS PATRONALES 2024"

El Excmo. Ayuntamiento de Ambite, a través de la Concejalía de Cultura y Concejalía de Festejos, convoca el **"III Concurso CARTEL de Fiestas Patronales 2024"**.

BASES

1. OBJETO

Bases, en las que se establecerán las normas que han de regir para participar en el **"III Concurso de diseño del CARTEL de Fiestas Patronales 2024"** promoviendo la creatividad y la participación ciudadana.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar todos/as las personas que lo deseen, a partir de los **16 años** en adelante. El/La ganador/a del concurso tendrán la oportunidad de ver su diseño en la cartelería y programa de la Fiestas Patronales de Ambite 2024.

3. INSCRIPCIONES

Todos los participantes que desean formar parte del concurso, deberán rellenar la ficha de inscripción, que se le hará llegar vía correo electrónico.

Deberán seguir los siguientes pasos:

- 1-** Enviar un correo a **cultura@ambite.es** o llamar al teléfono del Ayuntamiento **91 872 21 51**.
- 2-** Rellenar la inscripción correspondiente.
- 3-** Enviar el diseño en formato PNG o JPG.

4. PLAZOS

El plazo de inscripción comienza el **7 al 22 de marzo** siendo el **22 de marzo la fecha límite de recepción y presentación a la participación del concurso**.

5. TEMÁTICA

El tema será libre, teniéndose en cuenta las Fiestas Patronales y/o cualquier detalle que tenga relación con las mismas.

6. FORMATO

El formato será en PNG o JPG en tamaño DINA4.

El cartel debe incluir la siguiente información:

- **FIESTAS PATRONALES 2024**
- **Del 30 Abril a 12 de Mayo.**

7. PREMIO

Se establece un único premio, valorado en 100€ en metálico.

8. VALORACIÓN

La valoración del concurso se hará a través de jurado.

Presidido por el Alcalde que designará a los miembros del mismo, pudiendo ser trabajadores del Ayuntamiento y vecinos de Ambite.

9. VEREDICTO

El jurado se reunirá para su valoración y harán público el veredicto, llamando al ganador y publicándolo en la web y redes sociales.

Pudiendo declarar el Ayuntamiento de Ambite, **desierto** el premio previsto.

10. ENTREGA DEL PREMIO

Así mismo al ganador/a del concurso, se le hará entrega del premio, el día asignado para ello durante las Fiestas Patronales de Ambite.

11. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación a este concurso, supone la aceptación de las presentes bases.

Los carteles que no se ajusten a estas bases, quedarán excluidos de la convocatoria.

12. CESIÓN DE LOS DERECHOS DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCIÓN DE LOS DISEÑOS PREMIADOS

Los Carteles premiadas quedarán en poder del Ayuntamiento de Ambite, quienes se reservan el derecho de impresión y reproducción para uso cultural y promocional, haciendo siempre mención al autor/a.

La participación en dicho certamen supone la aceptación de estas bases.



FICHA DE INSCRIPCIÓN 2024
“III CONCURSO DE DISEÑO DE CARTEL DE FIESTAS PATRONALES 2024”

NOMBRE Y APELLIDOS:

TELEFONOS (FIJO Y MOVIL) :

EDAD: D.N.I.:

DOMICILIO:

LOCALIDAD Y CODIGO POSTAL:

E-MAIL:

Declaro que la propuesta que presento es original e inédita y no ha sido premiada en ningún otro concurso.

En Ambite a de de 2024.

Fdo:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos, el Excmo. Ayuntamiento de Ambite informa que los datos personales facilitados serán incorporados al Fichero declarado ante la Agencia Española de Protección de Datos y serán tratados tanto de manera automatizada como en soporte papel, respetando la legislación vigente, la privacidad de los usuarios y el secreto y seguridad de los datos personales adoptando para ello las medidas técnicas y organizativas necesarias. La finalidad del fichero es servir como soporte de información a la gestión del concurso.

En caso de ser menor de edad el representante legal del menor o tutor D. _____ con DNI _____ da su consentimiento a la recogida de los datos del menor y autoriza a la Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Ambite a la recogida y difusión del relato en su página Web o Boletines, como su cesión a medios externos al mismo de dichos datos.

Fdo: _____

Si lo desea, para ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por la Ley, pueden dirigirse a la siguiente dirección y/o teléfonos, siendo responsabilidad de los Usuarios la veracidad de los mismos y el informar en caso de modificaciones: Ayto. de Ambite Plaza Mayor 1 – (Madrid) cultura@ambite.es.